

Regístrate gratis Suscríbete Lee La Vanguardia en

Iniciar sesión

LA VANGUARDIA.COM | Madrid

COCHE MULTIUSUARIO

El Ayuntamiento promociona el 'carsharing' como método de movilidad sostenible y económico para el ciudadano

Madrid | 31/10/2012 - 12:18h

MADRID, 31 (EUROPA PRESS)

El Ayuntamiento de Madrid favorece mediante los soportes municipales la difusión de una campaña, que se prolongará hasta el **domingo 4** de noviembre, para promocionar el 'carsharing', la modalidad de coches de uso múltiple, con el objetivo de fomentar una mejor **movilidad sostenible** y **lograr mayor ahorro** para los ciudadanos.

Según explica el Ayuntamiento en un comunicado, se calcula que un coche de 'carsharing' sustituye a una cantidad de vehículos privados estimada entre los 4,5 y los 14.

A diferencia del 'coche compartido', el 'carsharing' responde el concepto 'coche multiusuario' por el que se puede alquilar un vehículo por espacios cortos de tiempo (minutos u horas) y que están disponibles las 24 horas toda la semana.

La reserva se gestiona como autoservicio, la ubicación de los vehículos es próxima al usuario y la rotación de éstos es continua. Además, la tarifa es de modalidad 'todo incluido', es decir, que incluye también el combustible.

Por otro lado, las empresas que gestionan esta modalidad de alquiler utilizan automóviles 'limpios', tecnológicamente sostenibles y con combustibles menos contaminantes. Por estas razones, el Ayuntamiento fomenta este sistema de transporte.

Desde 2010, los vehículos de 'carsharing' tienen libre acceso en las Áreas de Prioridad Residencial de Las Letras, Embajadores y Cortes a fin de que los vecinos puedan acceder a ellos sin necesidad de comprar uno para su uso y contribuyendo a mantener el espíritu para el que se crearon estas zonas.

Recientemente se han instalado en los ocho 8 aparcamientos en los que hay más oferta de 'carsharing' un tipo de señales específicas, que en algunos casos también indican la ruta para llegar al aparcamiento.

De esta manera, los potenciales usuarios identificarán claramente donde está disponible este servicio. Esto se realiza en cumplimiento de la medida 28 del Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015.